

Santa Fe, 09 de abril de 2019

VISTO el Expte. CD N° 027/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Silvia Loreley PÉNDOLA**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 329/12 de fecha 04/09/12, y Res. CD. 422 de fecha 30/10/2013 se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional, respectivamente.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la alumna **Silvia Loreley PÉNDOLA**, **DNI N° 33.469.053**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA.

Asignaturas de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica: INGLÉS.-
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 160

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior